

emitido por la Asesoría Jurídica, sobre la procedencia de realizar descuentos o exonerar del pago, a personas físicas o instituciones, en los cursos que imparte el Archivo Nacional; procedió con la investigación, encontrando documentación que pone en evidencia que en el pasado, la Junta Administrativa ha acordado descuentos o exoneraciones, no obstante, no se localizó algún criterio legal.

SE TOMA NOTA.-----

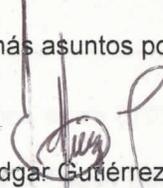
4.2 Informes.-----

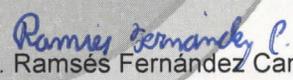
ARTICULO 13: La señora Carmen Campos Ramírez, Directora General a.i. recuerda a los señores miembros de la Junta Administrativa, que durante los días 7 y 8 de junio de 2018, se realizarán actividades en la institución, con motivo de la celebración del Día Internacional de los Archivos, por lo que les invita a participar si tienen la oportunidad. Comenta que se han organizado actividades que son tradicionales en esta celebración, como la feria de los archivos, con la participación de 10 archivos del sistema, los cuales expondrán documentos y materiales de sus archivos, relacionados con la transparencia y el acceso a la información, que son los temas dedicados en esta celebración. **SE TOMA**

NOTA.-----

ARTICULO 14: La señora Carmen Campos Ramírez, Directora General a.i. manifiesta que en la próxima sesión de esta Junta, comentará sobre los principales resultados obtenidos en las actividades en las que participó en Lima, Perú, durante los días del 19 al 23 de mayo del año en curso. **SE TOMA NOTA.**

Sin más asuntos por tratar, se levanta la sesión a las 14:30 horas.-----


Sr. Edgar Gutiérrez López

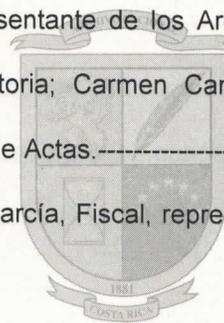
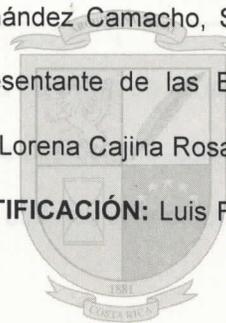

Sr. Ramsés Fernández Camacho-----

Vicepresidente

Secretario-----

ACTA 20-2018 correspondiente a la sesión ordinaria celebrada por la Junta Administrativa del Archivo Nacional, a las 12:30 horas del 06 de junio de 2018, presidida por el señor Dennis Portuguez Cascante, Presidente, representante de la Ministra de Cultura y Juventud, con la asistencia de los siguientes miembros: Edgar Gutiérrez López, Vicepresidente, representante de la Dirección General del Archivo Nacional; Ramsés Fernández Camacho, Secretario, representante de los Archivistas; Rocío Vallecillo Fallas, Tesorera, representante de las Escuelas de Historia; Carmen Campos Ramírez, Directora Ejecutiva por recargo y Lorena Cajina Rosales, Secretaria de Actas.-----

AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN: Luis Fernando Jaén García, Fiscal, representante de la Carrera de





Archivística de la Universidad de Costa Rica; Luz Alba Chacón León, Primer Vocal, representante de la Academia de Geografía e Historia de Costa Rica; Nathalie Gómez Chinchilla, Segunda Vocal, representante de la Ministra de Planificación Nacional y Política Económica.-----

CAPITULO I. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA Y DEL ACTA ORDINARIA N° 19-2018.-----

ARTÍCULO 1: Revisión y aprobación del orden del día de la sesión 20-2018 y del acta de la sesión ordinaria 19-2018 del 30 de mayo de 2018.-----

ACUERDO 1.1. Se lee y aprueba el orden del día N° 20-2018 propuesto para esta sesión. Aprobado por unanimidad.-----

ACUERDO 1.2. Se lee y aprueba el acta de la sesión ordinaria 19-2018 del 30 de mayo de 2018. Se abstiene de votar, el señor Dennis Portuguez Cascante, Presidente, representante de la Ministra de Cultura y Juventud, por haber estado ausente en la sesión.-----

CAPITULO II. RESOLUTIVOS.-----

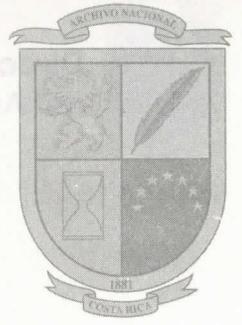
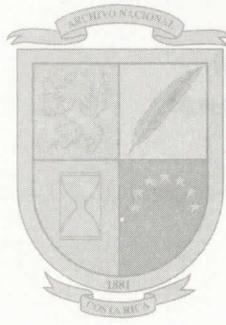
2.1 Correspondencia.-----

ARTICULO 2: Cédula de notificación correspondiente al expediente #15-002554-1027-CA, recibida vía fax el 31 de mayo de 2018, del Tribunal de Casación de lo Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda, en relación con el proceso de conocimiento de puro derecho interpuesto por la señora Noemy Méndez Madrigal. Se confiere audiencia a la parte actora y al Estado por el plazo de tres días hábiles, aclarando que su admisión o rechazo se resolverá en el fallo final.-----

ACUERDO 2. Trasladar a la señora Guiselle Mora Durán, Coordinadora de la Unidad de Asesoría Jurídica, para el seguimiento respectivo, cédula de notificación correspondiente al expediente #15-002554-1027-CA, recibida vía fax el 31 de mayo de 2018, del Tribunal de Casación de lo Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda, en relación con el proceso de conocimiento de puro derecho interpuesto por la señora Noemy Méndez Madrigal. Aprobado por unanimidad.-----

ARTICULO 3: Boleta original de aviso de incapacidad #2785580Z del 2 de mayo de 2018, recibida el 1 de junio de 2018, a nombre de la señora Noemy Méndez Madrigal, rige del 2 de mayo de 2018 hasta el 30 de julio de 2018, inclusive.-----

ACUERDO 3. Trasladar a la señora Helen Barquero Durán, Coordinadora de la Oficina Auxiliar de Gestión Institucional de Recursos Humanos, la boleta original de aviso de incapacidad #2785580Z del 2 de mayo de 2018, recibida el 1 de junio de 2018, a nombre de la señora Noemy Méndez Madrigal, rige



del 2 de mayo de 2018 hasta el 30 de julio de 2018. Enviar copia de este acuerdo a la señora Gioconda Oviedo Chavarría, Auditora Interna, a.i. Aprobado por unanimidad.-----

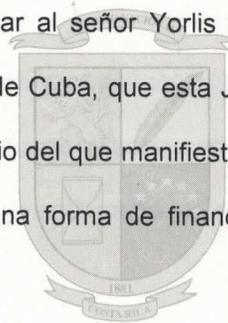
ARTICULO 4: Comunicado por correo electrónico del 30 de mayo de 2018 del señor Pablo Alberto Cajina Struyf, Jefatura de Registros y Estadísticas de Salud, Asistente-Hospital México, Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS), por medio del cual indica que, por instrucción de la señora Floribeth Solano Vega, Jefatura de Registros y Estadísticas de Salud del Hospital México, solicita vía correo electrónico copia del oficio DGAN-JA-669-2017 del 22 de setiembre del 2017, con el fin de atender la gestión a la solicitud de respuesta por parte de la Gerencia Médica de esa institución.-----

ACUERDO 4. Comisionar a la señora Lorena Cajina Rosales, Secretaria de Actas, para que remita al señor Pablo Alberto Cajina Struyf, Jefatura de Registros y Estadísticas de Salud, Asistente-Hospital México, Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS), copia del oficio DGAN-JA-669-2017 del 22 de setiembre del 2017, solicitado por medio de comunicado de correo electrónico del 30 de mayo de 2018. Aprobado por unanimidad.-----

ARTICULO 5.a: Copia del comunicado por correo electrónico del 31 de mayo de 2018 de la señora Andrea Torres Hernández, Secretaria del Departamento Servicios Archivísticos Externos, dirigido al señor Yorlis Delgado López, Asesor Jurídico y Profesor asistente de la Academia de Ciencias de Cuba, por medio del cual facilita la dirección del correo electrónico de esta Junta Administrativa, para que haga llegar nota relativa a consulta sobre alguna forma de financiamiento, para participar en el Congreso Archivístico Nacional, que se realizará en julio próximo.-----

ARTICULO 5.b: Comunicado por correo electrónico del 31 de mayo de 2018 del señor Yorlis Delgado López, Asesor Jurídico y Profesor asistente de la Academia de Ciencias de Cuba, por medio del cual informa que ha tenido conocimiento del próximo Congreso Archivístico Nacional, donde alguno de los temas ha sido objeto de sus investigaciones y publicaciones, por lo que le interesa participar. El señor Delgado López consulta sobre la posibilidad de alguna forma de financiamiento para asistir a este congreso, tomando en cuenta que la situación de Cuba no le permite asistir por sus propios medios. Adjunta el currículum para lo correspondiente, que consta de 10 folios.-----

ACUERDO 5. Comunicar al señor Yorlis Delgado López, Asesor Jurídico y Profesor asistente de la Academia de Ciencias de Cuba, que esta Junta conoció su comunicado de correo electrónico del 31 de mayo de 2018, por medio del que manifiesta su interés en particular en el próximo Congreso Archivístico Nacional y solicita alguna forma de financiamiento para asistir al evento. Esta Junta le agradece el





185

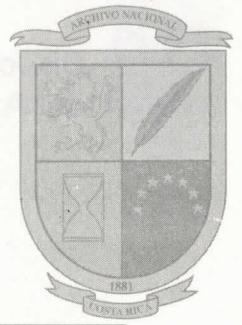
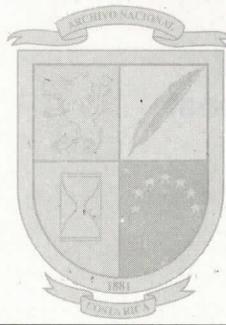
interés mostrado, sin embargo, lamenta comunicarle que no es posible atender su solicitud satisfactoriamente, por cuanto no cuenta con alguna forma de financiamiento, debido a las limitaciones presupuestarias imperantes. Aprobado por unanimidad.-----

ARTICULO 6: Comunicado por correo electrónico del 1 de junio de 2018 de la señora María Rocío Zúñiga H. por medio del cual manifiesta su interés en participar en el próximo Congreso Archivístico Nacional y expone la dificultad que enfrenta para asistir a este evento, en virtud de que la institución en la que labora no cuenta con el presupuesto para sufragar este tipo de actividades, por lo que consulta si hay alguna posibilidad de que pueda asistir en forma gratuita, ya sea por exoneración, beca o similar. No fue posible identificar la institución en la que labora la señora Zúñiga H. con el fin de referenciar este comunicado.-----

ACUERDO 6. Comunicar a la señora María Rocío Zúñiga H. que esta Junta conoció su comunicado de correo electrónico del 1 de junio de 2018 y le informa que lamentablemente no es posible atender su solicitud satisfactoriamente, por cuanto no cuenta con alguna forma de financiamiento, debido a las limitaciones presupuestarias imperantes. De ser estudiante de la carrera de Archivística de la Universidad de Costa Rica se le recomienda que contacte a la señora María Teresa Bermúdez Muñoz, Coordinadora de la Sección de Archivística de esa universidad, con el fin de que sea considerada en el grupo de estudiantes que podrían optar por una beca para esta actividad. Aprobado por unanimidad.-----

ARTICULO 7: Oficio DGAN-DG-285-2018 del 1 de junio de 2018, suscrito por la señora Carmen Campos Ramírez, Directora General a.i, por medio del cual da respuesta al acuerdo 4 de la sesión N°18-2018 del 23 de mayo de 2018, comunicado mediante oficio DGAN-JA-32-2018 del 28 de mayo de 2018, en el que se comisiona para que realice la revisión de los precios de la actualización de la estructura de costos de algunos de los servicios y productos que vende el Archivo Nacional, a la luz de lo indicado por la señora Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero en su oficio DGAN-DAF-935-2018 del 15 de mayo de 2018. La señora Campos Ramírez recomienda la modificación a los precios acordados, para garantizar la coherencia de la estructura de los costos de servicios similares.-----

ACUERDO 7. Comunicar a la señora Carmen Campos Ramírez, Directora General a.i. que esta Junta aprueba la modificación de los precios acordados para algunos servicios que vende el Archivo Nacional, sometidos a consideración por medio de su oficio DGAN-DG-285-2018 del 1 de junio de 2018, con rige 18 de junio de 2018 y cuyo detalle se presenta a continuación. Enviar copia de este acuerdo a los señores Carmen Campos Ramírez, Directora General a.i.-----



CONCEPTO	PRECIOS, RIGEN APARTIR DEL 18 DE JUNIO, 2018.
Digitalización de un rango de 75 folios de protocolo	21,150.00
Imágenes de tomos de protocolos Digitalizadas en CD (rango 1 a 50 imágenes)	225.00
Imágenes de tomos de protocolos Digitalizadas en CD (rango 201 a 250 imágenes)	1,125.00
CD "Álbum de Figueroa"	7.000.00

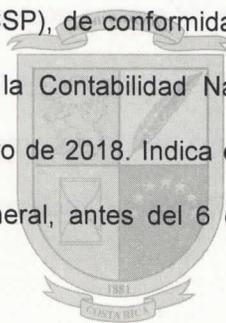
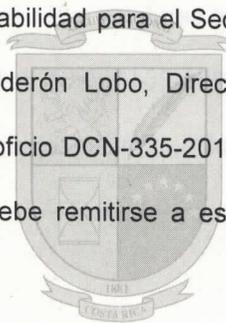
Subdirección General, Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero y Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable. Aprobado por unanimidad.-----

ARTICULO 8: Oficio DGAN-DAF-1052-2018 del 4 de junio de 2018, suscrito por la señora Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero, por medio del cual informa que con fecha 28 de mayo de 2018, recibió el oficio del señor Wilbert Barquero B., donde comunica que en una gestión realizada en el Registro Nacional el 18 de mayo de 2018, por error se le cobró la suma de ¢28.428.46 (veintiocho mil cuatrocientos veintiocho colones con 46/100), por concepto de timbre de Archivo, cuando en realidad correspondía a timbre Agrario, mientras que por concepto de timbre de Archivo Nacional canceló la suma de ¢20.00 (veinte colones), por lo que solicita la devolución del monto pagado de más. Indica la señora Chaves Ramírez que se verificó la información brindada por el señor Barquero B., concluyendo que procede la devolución del dinero solicitado, que rebajadas las comisiones y otros rubros, corresponde a la suma de ¢22.600,66 (veintidós mil seiscientos colones con 66/100).-----

ACUERDO 8. Comunicar a la señora Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero que esta Junta autoriza la devolución del dinero solicitada por el señor Wilber Barquero B, producto de una compra errónea de timbres del Archivo Nacional, de conformidad con la informado en su oficio DGAN-DAF-1052-2018 del 4 de junio de 2018. Tal como lo expone, deben rebajarse las comisiones y gastos administrativos y verificar la existencia de contenido presupuestario para realizar esta devolución. Aprobado por unanimidad.-----

ARTÍCULO 9: Comunicado por correo electrónico del 5 de junio de 2018 del señor Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable del Departamento Administrativo Financiero, por medio del cual remite matriz con los resultados de la autoevaluación de la implementación de las Normas

Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP), de conformidad con lo solicitado por el señor Luis Paulino Calderón Lobo, Director General de la Contabilidad Nacional del Ministerio de Hacienda, mediante el oficio DCN-335-2018 del 30 de mayo de 2018. Indica el señor Sanabria Vargas que esta información debe remitirse a esa Dirección General, antes del 6 de junio de 2018, previo





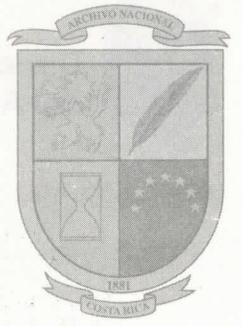
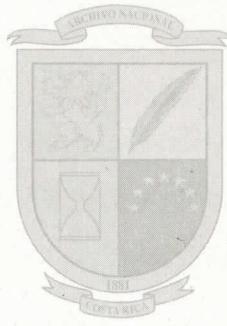
188

conocimiento y aprobación del máximo jerarca, por lo que solicitan la aprobación y la firma digital del señor Presidente de este órgano colegiado.-----

ACUERDO 9.1. Comunicar al señor Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable, que esta Junta da por conocido y aprobado, el informe de resultados de la autoevaluación de la implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP), de conformidad con su comunicado por correo electrónico y documento adjunto del 5 de junio de 2018. Le solicita que remita este informe a la brevedad, a la Dirección General de Contabilidad Nacional del Ministerio de Hacienda. Enviar copia de este acuerdo a las señoras Carmen Campos Ramírez, Directora General a.i, Subdirección General y Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero. Aprobado por unanimidad.-----

ACUERDO 9.2. Comunicar al señor Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable que esta Junta le extiende un agradecimiento y felicitación por los resultados satisfactorios obtenidos, en la autoevaluación de implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP), lo que ha sido un ejemplo en el Sector Cultura, le agradece que traslade este reconocimiento al personal de la unidad a su cargo, que ha hecho posible obtener estos resultados. Enviar copia de este acuerdo a las señoras Carmen Campos Ramírez, Directora General a.i., Subdirección General y Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero. Aprobado por unanimidad.-----

ARTICULO 10: Oficio DGAN-DTI-054-2018 del 28 de mayo de 2018, suscrito por las señoras Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General, Maureen Herrera Brenes, Coordinadora de la Unidad de Proyección Institucional, Catalina Zúñiga Porras, Relacionista Pública y Gabriela Soto Grant, Diseñadora Gráfica, así como el señor Jorge Arturo Arias Eduarte, Profesional del Departamento de Tecnologías de Información, por medio del cual dan respuesta al oficio DGAN-JA-300-2018 del 4 de mayo de 2018, acuerdo 7 de la sesión N°16-2018 del 2 de mayo de 2018, trasladando el oficio N° BIS4274-2018 del 27 de abril de 2018, suscrito por el señor Jorge Sanchez Suárez, Director de Operaciones de Business Integrators Systems (BIS) y un disco compacto anexo, con la solicitud de revisar la propuesta del nuevo sitio web y verificar el cumplimiento de los compromisos adquiridos, emitiendo un informe al respecto. Sobre el particular, las personas comisionadas informan que no se pudo efectuar la revisión solicitada, debido a que no fue posible leer el disco compacto, en ninguno de los equipos que se probó. De igual manera, el oficio del señor Sánchez Suárez muestra una serie de enlaces que contiene el código fuente



del sitio web, sin embargo tampoco abrieron, se intentó en varios equipos y con navegadores diferentes y no se puede abrir el dominio <http://www.bis.co.cr>. Se adjunta un informe ejecutivo con los resultados del proceso de la revisión efectuada por el señor Arias Eduarte. Finalmente, informan que se hicieron pruebas diversas en la institución para corroborar que no existiera algún componente de la seguridad que afectara el ingreso de los diferentes enlaces indicados, además de pruebas fuera de la institución, con los mismos resultados negativos.

A las 13:20 horas ingresa el señor Jorge Arturo Arias Eduarte, profesional del Departamento de Tecnologías de la Información, quien brinda una amplia explicación de los resultados obtenidos en la revisión del disco compacto y de las direcciones y enlaces incluidos en el oficio N° BIS4274-2018 del 27 de abril de 2018, reiterando lo expuesto en el oficio DGAN-DTI-054-2018 del 28 de mayo de 2018, respecto de la imposibilidad de acceder a la información del sitio web propuesto.

Comenta el señor Arias Eduarte que con mucho gusto puede encargarse de coordinar con el señor Sánchez para explicar las dificultades enfrentadas para acceder a la información y, por tanto, que le facilite la información, con el fin de realizar la revisión de la propuesta del sitio web, solicitada por este órgano colegiado.

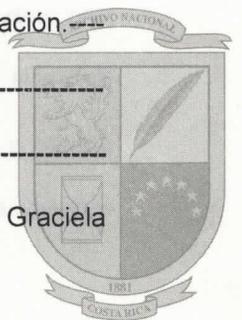
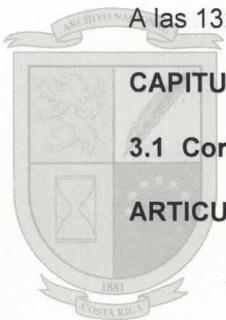
ACUERDO 10. Comisionar al señor Jorge Arturo Arias Eduarte, miembro del equipo de trabajo a cargo del proyecto para el diseño del sitio web, para que coordine con el Jorge Sanchez Suárez, Director de Operaciones de Business Integrators Systems (BIS), con el fin de explicar las dificultades técnicas que se presentaron para acceder a la información enviada en disco compacto, dominio y enlaces, relacionado con la propuesta del sitio web institucional, de acuerdo con el oficio N° BIS4274-2018 del 27 de abril de 2018, y se le brinden las orientaciones o bien, se le entregue nuevamente la información, para poder realizar la revisión de este proyecto. Se le solicita remitir un informe a este órgano colegiado con los resultados de esta gestión. Enviar copia de este acuerdo a las señoras Carmen Campos Ramírez, Directora General a.i., Subdirección General, Maureen Herrera Brenes, Coordinadora Unidad Proyección Institucional, Catalina Zúñiga Porras, Profesional en Relaciones Públicas y Gabriela Soto Grant, Diseñadora Gráfica. Aprobado por unanimidad.

A las 13:25 horas se retira el señor Arias Eduarte del Departamento de Tecnologías de la Información.

CAPITULO III. INFORMATIVOS.

3.1 Correspondencia.

ARTICULO 11: Oficio DGAN-DAF-1056-2018 de 4 de junio de 2018, suscrito por la señora Graciela



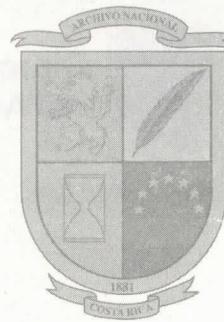
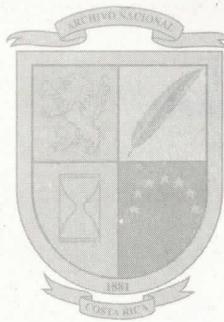
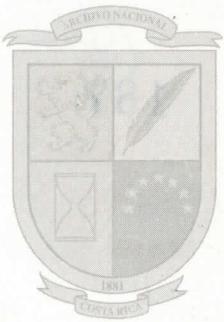


Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero, por medio del cual informa que con el acuerdo número 11 de la sesión 19-2016 del 15 de junio de 2016, esta Junta autorizó al señor Dennis Portuguez Cascante, Presidente, para que otorgara un Poder Especial Administrativo a la señorita Maricela Cordero Vega, funcionaria de la Unidad Financiero Contable del mencionado departamento, para que en su nombre procediera a tramitar la publicación de ofertas de bienes y servicios en el Sistema Integrado de Compra Públicas (SICOP), por el plazo en que el señor Portuguez Cascante figurara como presidente y representante legal de este órgano colegiado. Mediante la Resolución N°D.M.181-2018 dictada por la señora Ministra de Cultura y Juventud, a las doce horas quince minutos del veintitrés de mayo de dos mil dieciocho, el señor Portuguez Cascante fue reelecto como Presidente de la Junta, por tal razón, la señora Chaves Ramírez solicita que nuevamente se otorgue este poder a la funcionaria Cordero Vega, para que en su nombre publique las ofertas de los bienes y servicios que vende el Archivo Nacional en el SICOP. Se adjunta una propuesta del documento que debe suscribir el señor Portuguez Cascante para lo correspondiente. **SE TOMA NOTA.**-----

ARTICULO 12.a: Copia del comunicado por correo electrónico del 30 de mayo de 2018 del señor Luis Fernando Jaén García, Fiscal de la Junta Administrativa, en el que convoca a reunión a las señoras Yessenia Castillo Villalta y María Gabriela Castillo Solano, para estudiar la única postulación recibida para el "Premio Luz Alba Chacón", por parte del Archivo Central de la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS), el miércoles 6 de junio de 2018 a las 17:30 horas, en su oficina en la Universidad de Costa Rica (UCR). **SE TOMA NOTA.**-----

ARTICULO 12.b: Copia del comunicado por correo electrónico del 30 de mayo de 2018 del señor Luis Fernando Jaén García, Fiscal de la Junta Administrativa, dirigido a las señoras Yessenia Castillo Villalta y María Gabriela Castillo Solano, por medio del cual remite información sobre las bases y el instrumento de evaluación del "Premio Luz Alba Chacón". **SE TOMA NOTA.**-----

ARTICULO 13: Copia del comunicado por correo electrónico del 30 de mayo de 2018 de la señora Carmen Campos Ramírez, Directora General a.i., dirigido a la señora María Teresa Bermúdez Muñoz, Coordinadora, Sección de Archivística de la Escuela de Historia de la Universidad de Costa Rica, por medio del cual le consulta si ha sido posible atender la solicitud en referencia al acuerdo 12 de la sesión 16-2018 del 2 de mayo de 2018, referente al otorgamiento de 5 becas para estudiantes con el fin de que participen en el XXX Congreso Archivístico Nacional, por realizarse durante los días 11, 12 y 13 de julio. **SE TOMA NOTA.**-----



ARTICULO 14.a: Copia del comunicado por correo electrónico del 30 de mayo de 2018 de la señora Carmen Campos Ramírez, Directora General a.i., dirigido a la señora Helen Barquero Durán, Coordinadora de la Oficina Auxiliar de Gestión Institucional de Recursos Humanos, por medio del cual solicita colaboración para revisar el caso del señor Luis Fernando Jaén García, miembro de esta Junta, quien indica que a la fecha no ha recibido comunicado de la Contraloría General de la República, respecto de la declaración jurada de bienes. **SE TOMA NOTA.**-----

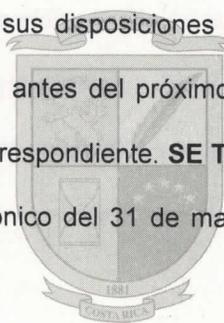
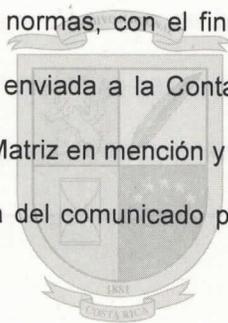
ARTICULO 14.b: Copia del comunicado por correo electrónico del 31 de mayo de 2018 de la señora Helen Barquero Durán, Coordinadora de la Oficina Auxiliar de Gestión Institucional de Recursos Humanos, dirigido a la señora Carmen Campos Ramírez, Directora General a.i., por medio del cual informa que realizó consulta a la Plataforma de Servicios de la Contraloría General de la República, con la finalidad de dar seguimiento al trámite de rendición de la Declaración Jurada de Bienes del señor Luis Fernando Jaén García. Informan que en días pasados según reporte del Sistema de Declaraciones, se generó una clave enviada al correo electrónico jaen66@hotmail.com cuya cuenta fue acreditada, pero que en oportunidades las cuentas de correos de hotmail generan problemas, por lo cual la clave asignada no ingresa propiamente a la bandeja de entrada sino a correos no deseados o spam. Se remite una nueva clave al señor Jaén García, siendo necesario realizar la verificación respectiva. **SE TOMA NOTA.**-----

ARTICULO 15: Copia del comunicado por correo electrónico del 1 de junio de 2018 de la señora Helen Barquero Durán, Coordinadora de la Oficina Auxiliar de Gestión Institucional de Recursos Humanos, dirigido al señor Ramsés Fernández Camacho, Secretario de esta Junta, por medio del cual le informa que como parte del seguimiento que debe realizar esa oficina, se tiene que a la fecha se encuentra pendiente la remisión del documento de Póliza de Fidelidad. **SE TOMA NOTA.**-----

ARTICULO 16.a: Comunicado por correo electrónico del 31 de mayo de 2018 de la señora María Elena Masis Muñoz de la Dirección General de Contabilidad Nacional del Ministerio de Hacienda, por medio del cual remite la Matriz de Autoevaluación de Implementación NICSP-2018, con el fin de conocer el grado de avance de la implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad e identificar las brechas

en cada una de dichas normas, con el fin de cumplir con sus disposiciones en un 100%. Esta matriz debe ser completada y enviada a la Contabilidad Nacional antes del próximo jueves 6 de junio, se le adjunta a este oficio la Matriz en mención y el instructivo correspondiente. **SE TOMA NOTA.**-----

ARTICULO 16.b: Copia del comunicado por correo electrónico del 31 de mayo de 2018 de la señora





Carmen Campos Ramírez, Directora General a.i., dirigido a las señoras Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero y Nancy Blanco Borbón, Profesional en Contabilidad, así como el señor Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable, por medio del cual traslada el comunicado de correo electrónico de la misma fecha, de los señores Mónica Taylor Dennis y Luis Paulino Calderón Lobo, ambos de la Dirección General de Contabilidad Nacional del Ministerio de Hacienda, referente a los documentos para realizar la autoevaluación de la implementación de las NICSP-2018, con el fin de que se cumplimenten y se remitan, al 6 de junio próximo. **SE TOMA**

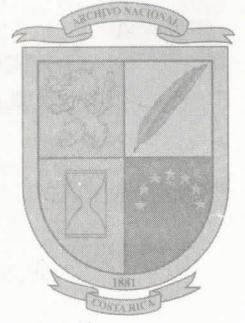
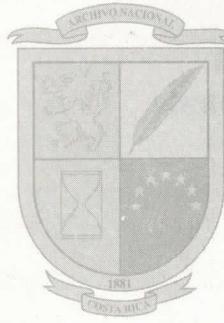
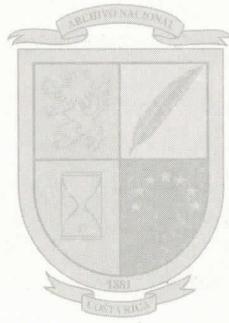
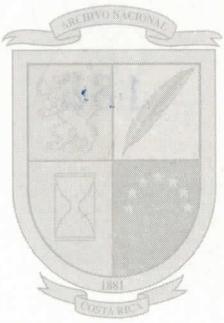
NOTA.-----

ARTICULO 16.c: Copia del comunicado por correo electrónico del 1 de junio de 2018 de la señora Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero, dirigido a la señora Carmen Campos Ramírez, Directora General a.i., por medio del cual, informa que procederán según lo solicitado para remitir la información en la fecha determinada, con los resultados de la autoevaluación de implementación de las NICSP-2018. **SE TOMA NOTA.**-----

ARTICULO 17: Copia del oficio DGAN-DG-281-2018 del 28 de mayo de 2018 recibido el 1 de junio de 2018, suscrito por la señora Carmen Campos Ramírez, Directora General a.i., dirigido a la señora Sylvie Durán Salvatierra, Ministra de Cultura y Juventud, mediante el cual remite el informe de su participación en las actividades realizadas en Lima, Perú, en el marco del Programa Iberarchivos y la Asociación Latinoamericana de Archivos (ALA) realizada durante los días del 19 al 22 de mayo del 2018, incluido también 10º Seminario Internacional de Archivos de Tradición Ibérica. **SE TOMA NOTA.**-----

ARTICULO 18.a: Copia del comunicado por correo electrónico del 30 de mayo de 2018 de la señora Maureen Herrera Brenes, Coordinadora de la Unidad de Proyección Institucional, dirigido al señor Javier Gómez Jiménez, Jefe del Departamento Archivo Histórico, por medio del cual se refiere al oficio DGAN-JA-317-2018 con fecha de 18 de mayo, en el cual esta Junta solicita coordinar con ese departamento, para difundir una serie de nuevos servicios que ofrece el Archivo Histórico. Con este propósito, le agradece remitir el detalle de la información que desean promocionar para analizarla y proponer una estrategia. **SE TOMA NOTA.**-----

ARTICULO 18.b: Copia del comunicado por correo electrónico del 31 de mayo de 2018 del señor Javier Gómez Jiménez, Jefe del Departamento Archivo Histórico, dirigido a la señora Maureen Herrera Brenes, Coordinadora de la Unidad de Proyección Institucional, por medio del cual le brinda la información sobre los nuevos servicios que se desean promocionar, según la solicitud de esta Junta, con el fin de elaborar



una propuesta que cumpla con este objetivo. **SE TOMA NOTA.**-----

ARTICULO 19.a: Comunicado por correo electrónico del 31 de mayo de 2018 de la señora Raquel Umaña Alpízar, ex Fiscal de la Junta Administrativa, por medio del cual remite la Declaración Jurada de Bienes. **SE TOMA NOTA.**-----

ARTICULO 19.b: Correspondencia recibida el 31 de mayo de 2018 en la Recepción del Archivo Nacional y entregada a la Secretaria de esta Junta Administrativa el 4 de junio de 2018, remitida por la señora Raquel Umaña Alpízar, ex Fiscal de esta Junta, por medio del cual envía original del documento de Declaración Jurada de Bienes de la Contraloría General de la República y el informe anual de labores, periodo 2014 al 2018. **SE TOMA NOTA.**-----

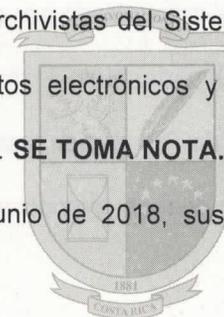
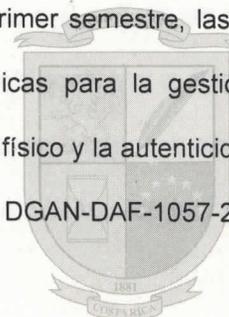
ARTICULO 20.a: Comunicado por correo electrónico del 4 de junio de 2018 de la señora Sofía Alfaro Ulate, Consultora de la Empresa Consultores BSA, por medio del cual consulta sobre la información relacionada con el procedimiento administrativo llevado a cabo en contra de la funcionaria Noemy Méndez Madrigal, la cual fue solicitada en las semanas anteriores. **SE TOMA NOTA.**-----

ARTICULO 20.b: Copia del comunicado por correo electrónico del 4 de junio de 2018 de la señora Carmen Campos Ramírez, Directora General a.i., dirigido al señor Rolando Alberto Segura Ramírez, abogado externo, por medio del cual informa que fue comisionada por la Junta Administrativa del Archivo Nacional, con el fin de preparar y remitir la información solicitada, en el marco del órgano director para el procedimiento administrativo disciplinario seguido contra la señora Noemy Méndez Madrigal, por lo que, a la brevedad posible, le hará llegar la documentación requerida. Respecto de la sede del órgano director, se considera apropiada las instalaciones de su oficina. **SE TOMA NOTA.**-----

ARTICULO 21: Copia del oficio DGAN-DG-290-2018 del 4 de junio de 2018, suscrito por la señora Carmen Campos Ramírez, Directora General a.i., dirigido a la señora Ivannia Valverde Guevara, jefe del Departamento Servicios Archivísticos Externos, en atención al oficio DGAN-JA-342-2018 del 28 de mayo de 2018, suscrito por el señor Ramsés Fernández Camacho, Secretario de la Junta Administrativa del Archivo Nacional, por medio del cual comunica el acuerdo 14 de la sesión 18-2018 celebrada el 23 de mayo de 2018, y le solicita que incorpore en la programación de capacitación externa para el año 2019, preferiblemente en el primer semestre, las charlas a los archivistas del Sistema Nacional de Archivos,

sobre las normas técnicas para la gestión de documentos electrónicos y para la digitalización de documentos en soporte físico y la autenticidad de imágenes. **SE TOMA NOTA.**-----

ARTICULO 22: Oficio DGAN-DAF-1057-2018 de 4 de junio de 2018, suscrito por el señor Danilo





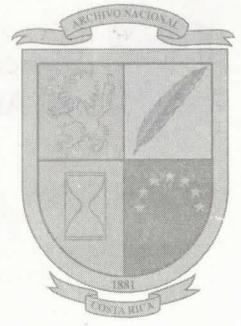
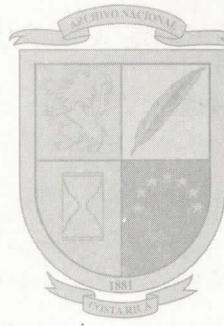
Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable, en atención al oficio DGAN-JA-314-2018 del 18 de mayo de 2018, mediante el cual se comunicó el acuerdo N° 6 tomado en sesión N°17-2018 del 16 de mayo de 2018, en que adjunta el correo electrónico del 2 de mayo de 2018 remitido por la Dirección General de Tributación, que indica que desde octubre de 2015 se habilitó el portal de la Administración Tributaria Virtu@IATV, como medio de presentación de declaraciones de ventas y la institución no lo ha utilizado. El señor Sanabria Vargas informa que la institución ha presentado estas declaraciones mediante la plataforma "Tributación Digital", en vista de que ese fue el medio por el cual se le indicó que debía presentarlas y no se ha instruido a presentarlas por otro medio. Se adjuntan las copias de las declaraciones de ventas y de las confirmaciones de recibido, remitidas durante el presente año a la Administración Tributaria. En vista de lo anterior, mediante correo electrónico del 16 de mayo pasado el señor Sanabria Vargas, solicitó a la Administración Tributaria indicaciones sobre la plataforma que debe utilizarse en adelante, para la presentación de estas declaraciones, pero aún no se ha recibido la respuesta. **SE TOMA NOTA.**-----

ARTICULO 23: Oficio DGAN-DAF-1063-2018 del 5 de junio de 2018, suscrito por la señora Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero, mediante el cual da respuesta al oficio DGAN-JA-333-2018 del 28 de mayo de 2018, acuerdo 5 de la sesión N°18-2018, en el que se aprueba la devolución de la suma depositada erróneamente a ese órgano colegiado, por parte del señor Alejandro Vargas Chavarría, rebajando lo requerido por gastos administrativos. Detalle de reintegro de dinero por depósito erróneo de Alejandro Vargas Chavarría: Monto depositado ¢14.450.00, menos gastos administrativos ¢3.535.14, neto a reintegrar ¢10.914.86 (diez mil novecientos catorce con 86/100 colones). **SE TOMA NOTA.**-----

ARTICULO 24: Comunicado por correo electrónico del 1 de junio de 2018 de la señora Natalia Cantillano Mora, Secretaria de la Comisión Nacional de Selección y Eliminación de Documentos, por medio del cual remite el oficio CNESED-111-2018 del 31 de mayo de 2018, suscrito por la señora Cantillano Mora en forma digital, referente al nombramiento de la señora Eugenia María Hernández Alfaro, como representante del señor Dennis Portuguez Cascante, Presidente de la Junta Administrativa del Archivo Nacional, en la mencionada comisión. Comenta la señora Cantillano Mora que esta petición se hace por los valiosos aportes y trabajo de la señora Hernández Alfaro en la comisión. **SE TOMA NOTA.**-----

3.2 Informes

ARTICULO 25: La señora Carmen Campos Ramírez, Directora General a.i. recuerda a los señores

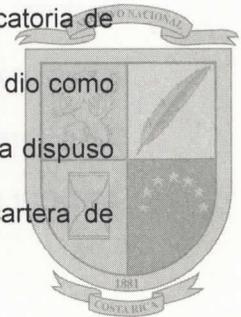
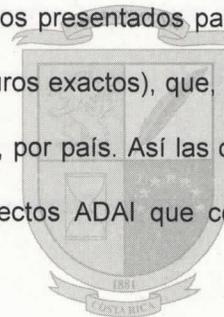
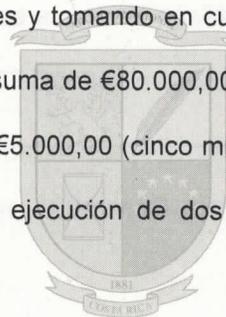


miembros de la Junta, las actividades programadas para celebrar el Día Internacional de los Archivos, en los días 7 y 8 de junio. Comenta que se contará con la participación de las personas encargadas de los archivos de 10 instituciones públicas, quienes colocarán un stand y expondrán sus documentos, en torno al tema de la importancia de los archivos en la transparencia y el acceso a la información pública. Además, participará la Sección de Archivística de la Universidad de Costa Rica. Destaca la decoración del edificio realizada por un grupo de personas colaboradoras de la institución. Comenta que, de acuerdo con la programación de visitas, se esperan casi mil quinientos estudiantes en los dos días.-----

ARTICULO 26: La señora Carmen Campos Ramírez, Directora General a.i. comenta que en seguimiento con el trabajo pendiente de nivelación de los pisos en la IV Etapa del edificio, los personeros de la empresa constructora Navarro y Avilés, informaron al señor Elías Vega Morales, Proveedor Institucional, que el trabajo concluiría el 20 de julio próximo.-----

ARTICULO 27: La señora Carmen Campos Ramírez, Directora General a.i. informe sobre los principales resultados obtenidos en las actividades en las que participó en Lima, Perú, los días del 19 al 23 de mayo de 2018:-----

1. XX Reunión del Consejo Intergubernamental de Iberarchivos, 19 al 21 de mayo. Este consejo está integrado por los directores (as) de los archivos nacionales de los países de Iberoamérica. A pesar de que el Programa ADAI no nace en el seno de la Asociación Latinoamericana de Archivos (ALA), los recursos que recibe, por contrapartida de la Secretaría Iberoamericana y de los aportes de los países, son administrados por medio de las cuentas bancarias de dicha asociación. En esta reunión, fue de especial interés la discusión que se dio, en el marco de los recursos del programa, porque desde la reunión anterior realizada en México y en la que participó la señora Virginia Chacón Arias, ex directora de esta institución, se indicó que las cuentas del programa con el Banco Internacional BBVA, se encontraban bloqueadas, por falta de actualización de las representantes legales de ALA. La situación se mantiene y así se hizo saber, en esta reunión. Se autorizó al señor Armando Domínguez, miembro de la directiva de ALA y Director del Archivo General de la Nación de Colombia, para que se encargara de estos trámites en el BBVA de Colombia. En virtud de la situación expuesta, solamente fue posible distribuir entre los países y tomando en cuenta los proyectos presentados para la XIX Convocatoria de los proyectos ADAI, la suma de €80.000,00 (ochenta mil euros exactos), que, entre 16 países, dio como resultado un monto de €5.000,00 (cinco mil euros exactos), por país. Así las cosas, Costa Rica dispuso de este monto para la ejecución de dos de los 16 proyectos ADAI que configuraron su cartera de



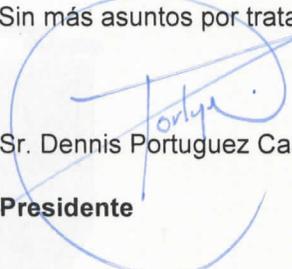


proyectos. Los proyectos que fueron seleccionados obtuvieron una de las mejores calificaciones, en la aplicación de los criterios para la evaluación de los proyectos. Corresponden a un proyecto presentado por el Archivo Nacional y otro, por la Escuela de Agricultura de la Región Tropical Húmeda (EARTH). 1) Digitalización de fotografías antiguas de la EARTH, €2.500,00 (dos mil quinientos euros exactos), 2) Revisar, coser y archivar índices notariales del periodo 2013-2015 (2da fase), €2.500,00 (dos mil quinientos euros exactos). Se aprobó la XX Convocatoria de los proyectos ADAI, los cuales podrán presentarse desde el 1 de junio al 10 de setiembre, del año en curso.-----

2. Asamblea General Extraordinaria de la Asociación Latinoamericana de Archivos (ALA), 21 de mayo. El Archivo Nacional de Costa Rica es miembro clase A de esta asociación, donde se trataron diversos asuntos de su gestión y organización, entre los que destacan: Se aprobaron en io general, los nuevos estatutos de ALA, así como se solicitó a la directiva, cuya presidenta es la señora Mercedes de La Vega, Directora del Archivo General de México, que elaboraran un reglamento a estos estatutos. El replanteamiento de los estatutos, persigue una mayor participación y afiliación de los diferentes actores de la comunidad archivística latinoamericana, del ámbito público y privado. Se discute ampliamente sobre la preocupación que se tiene por la poca afiliación a esta asociación, donde los actores seguros son los representantes de los archivos nacionales de los países de la región, lo que perjudica sus finanzas. Se integran las siguientes comisiones, en las cuales se contará con representación de Costa Rica: Derechos Humanos, Transparencia, Preservación Digital, Conservación y Normalización.-----

3. 10° Seminario Internacional de Archivos de Tradición Ibérica, 22 y 23 de mayo. El seminario se tituló "Fortalecimiento de capacidades para la lucha contra el tráfico ilícito del patrimonio documental archivístico", el cual fue auspiciado por el Archivo General de la Nación de Perú, y no tuvo costo para los participantes. Aunque los participantes pueden ser de cualquiera de los países de la región, afiliados a ALA, en esta oportunidad, prácticamente asistieron archivistas peruanos, afiliados o no a ALA, y sin costos adicionales. Finalmente, se llega a la conclusión que la mejor forma de prevenir y combatir el tráfico ilícito del patrimonio documental, es tener un control estricto de los fondos que se custodian en los archivos nacionales o en las propias instituciones.-----

Sin más asuntos por tratar, se levanta la sesión a las 13:30 horas.-----


Sr. Dennis Portuguese Cascante
Presidente


Sr. Ramsés Fernández Camacho-----
Secretario-----